

Bocas del Toro, 3 de enero de 2023.

Ingeniero Milciades Concepción

Ministró del Ministerio de Ambiente.

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Yo, Robert Thomas Jennings, varón, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte N° 545762217, con domicilio en Isla Colón, Bocas del Toro, en calidad de Representante Legal de **MARE ISLAND CARIBE S. A.**, número de teléfono 6635-8649 para ser localizado, sin correo electrónico para notificación, sin apartado postal; hago entrega para Evaluación el presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I** del proyecto denominado **“ISLA DEL SOL”**, a desarrollase sobre un terreno y fondo de mar a solicitar en concesión al Estado, localizado en isla San Cristóbal, corregimiento de San Cristóbal, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector turismo; el mencionado documento cuenta con un total de 194 hojas y ha sido elaborado por los siguientes consultores ambientales:

Consultor Principal: Dr. Daniel Cáceres**Nº de registro:** IRC- 050-02.**Email:** consultoria.caceres@gmail.com**Teléfono:** 6635-8649**Consultor:** Dr. Abel Batista**Nº de registro:** IRC-097-08.**Email:** abelbatista@hotmail.com**Teléfono:** 6969-4974

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente trescientos mil dólares americanos o balboas (B/. 300,000.00).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, y sus modificaciones.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales: Solicitud Notaria de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de pasaporte notariado del representante legal de la S. A., Declaración Jurada Notariada, Certificado original de la Persona Jurídica, Recibo original de pago por los servicios de evaluación con valor de B/. 350.00, y el Certificado de Paz y Salvo ante el Ministerio de Ambiente.

Atentamente,



Sr. Robert Thomas Jennings

Pasaporte N° 545762217

Representante Legal de MARE ISLAND CARIBE S. A.

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito De Bocas del Toro, con número de identidad personal N° 1-27-497.

CERTIFICO:

Que Robert Thomas Jennings
N°: 545762217
 quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

Testigo: Elizabeth M. Pérez Centeno
 Notaria Pública Primera

12/01/2023
 4:00 p.m.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



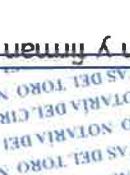
NOTARIA DEL CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy tres (03) de enero del año dos mil veintitrés (2023) ante la suscrita, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número uno-veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), compareció personalmente: **ROBERT THOMAS JENNINGS**, varón, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte N° 545762217, en calidad de Representante Legal de **MARE ISLAND CARIBE S. A.**, sociedad anónima registrada en el Folio N° 155666362, desde el 12 de junio de 2018, Sección Mercantil del Registro Público, promotora del proyecto denominado **“ISLA DEL SOL”**, a desarrollar en San Cristóbal, corregimiento de San Cristóbal, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, sobre terreno y fondo de mar a solicitar en concesión al Estado, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I**, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, y sus modificaciones, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.---LA NOTARIA: ¿Diga el declarante si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señor Notario, eso es todo.---Acto seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado.---2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad, lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.

Leída como le fue en presencia de las testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno-veinticinco-mil ochocientos noventa y ocho (1-25-1898) y **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro – dos mil quinientos cuatro (1-24-2504), vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el

1



EL DECLARANTE:

ROBERT THOMAS JENNINGS

PA.S.

CAROLINA CASASOLA FARGUEZ
Carolina Farguez

RAUL UN ROJAS

PA.S.

NOTARIA PUBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TERO

LUCHA, ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO
Elizabeth Margarita Pérez Centeno

PA.S.

cargo, la encuentran conforme, le imparten suprobación y firman ante mí, la Notaria que

doy fe.



of the United States.

to form a more perfect Union,
establish justice, insure domestic Tranquility,
provide for the common defense,
promote the general Welfare, and secure
the Blessings of Liberty to ourselves and
our Posterity; and to do all other things
necessary for the United States of America.



El Suscrito: ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO. Notaria
Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con
cédula N° 1-27-497.

CERTIFICO: Que este documento es copia
autenticada de su original.

Bocas del Toro, 03-04-2022

 
Testigos:  
Lcda. Elizabeth M. Perez Centeno
Notaria Pública Primera

SIGNATURE OF HOLDER / SIGNATURE DU TITULAIRES / FIRME DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Type: Dual Use Device, Passport No. 545762217, Issued: 03 May 2016

P USA

545762217

Signature / Signature / Firma:

JENNINGS

Given Names / Prénoms / Nombres:

ROBERT THOMAS

Nationality / Nationalité / Nacionalidad:

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento:

04 Mar 1961

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento:

TEXAS, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición:

03 May 2016

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad:

02 May 2024

Issuing authority / Autorité émettrice / Autoridad de emisión:

Sex / Sexe / Sexo:

M

Authority / Autorité / Autoridad:

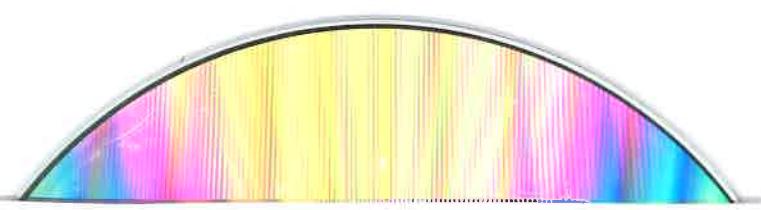
United States

Department of State

USA

SEE PAGE 51

5-5-



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo**Nº 211526**

Fecha de Emisión:

15 12 2022

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

14 01 2023

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

MARE ISLAND CARIBE, S.A**Representante Legal:****ROBERT THOMAS JENNINGS****Inscrita****Tomo****Folio****Asiento****Rollo****Ficha****Imagen****Documento****Finca**

Se encuentra **PAZ y SALVO**, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

4042601



Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	MARE ISLAND CARIBE, S.A / FOLIO 155666362	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-12-15
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

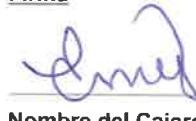
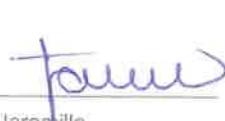
Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO ISLA DEL SOL, R/L ROBERT THOMAS JENNINGS, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
15	12	2022	08:26:47 AM

Firma


Nombre del Cajero Emily Jaramillo

IMP 1



-8- 8

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2023.01.10 12:07:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

8008/2023 (0) DE FECHA 07/01/2023

QUE LA SOCIEDAD

MARE ISLAND CARIBE S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155666362 DESDE EL MARTES, 12 DE JUNIO DE 2018

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ARÍSTIDES BARRÍA DE LEÓN

SUSCRIPtor: FIDEL ALEXIS BARRÍA DE LEÓN

DIRECTOR / PRESIDENTE: ROBERT THOMAS JENNINGS

DIRECTOR / SECRETARIO: JEANETTE TURVEY

TESORERO: JEANETTE TURVEY

DIRECTOR: JACKSON ROBERT JENNINGS

AGENTE RESIDENTE: RUTH MAYRA ALVARADO CHORRES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIE N EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LA AUSENCIA DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$ 10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$ 100.00) CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 10 DE ENERO DE 2023 A LAS 10:20 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403861223



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4992EE99-0970-4482-A8E9-53FD2CDEC242

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Generales del Consultor

CERRAR

Nombre: BATISTA RODRÍGUEZ, ABEL ANTONIO	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 4-714-241
Estado: ACTUALIZADO	Título:	E-mail: ABELBATISTA@HOTMAIL.COM
No. Resolución: IRC-097-08	Teléfonos: OFICINA : 776-7467, MÓVIL : 6969-9742	Estado: ACTUALIZADO
Dirección:		

Empresa

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	1	3	1	2	5	12
	ACLARACIÓN	1	0	0	0	0	1
	NO ADMISIÓN	0	1	0	2	6	9
	EN PROCESO	0	2	0	0	3	5
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	2	6	1	4	14	27
II	APROBADO	0	0	1	0	0	1
	NO ADMISIÓN	0	0	1	0	0	1
	EN PROCESO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	2	0	0	2
TOTAL		2	6	3	4	14	29

Generales del Consultor

CERRAR

Nombre: CACERES, DANIEL A.	Nacionalidad: PANAMEÑO	CÉDULA: 4-710-475
Estado: ACTUALIZADO	Título:	E-mail: CONSULTORIA.CACERES@GMAIL.COM, HURIDAC@HOTMAIL.COM
No. Resolución: IRC-050-02	Teléfonos: OFICINA : 772-96-43 , MÓVIL : 6635-8649	Estado: ACTUALIZADO
Dirección:		

Empresa
ENVIRON & SOCIAL CONSULTING, S.A

Categoría	Estatus	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
I	APROBADO	4	5	1	1	5	16
	CADUCIDAD DE INSTANCIA	0	0	0	0	0	0
	NO ADMISIÓN	0	1	0	2	6	9
	EN PROCESO	0	2	0	0	3	5
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	0	0	1	0	0	1
II	TOTAL	4	8	2	3	14	31
	APROBADO	0	2	0	0	0	2
	NO ADMISIÓN	1	0	0	0	0	1
	RECHAZADO	0	0	0	0	0	0
	RETIRADO	1	0	0	0	0	1
	TOTAL	2	2	0	0	0	4
TOTAL		6	10	2	3	14	35

	ANGUIZOLA		RAL				
OSORIO RIVERA DIONYS DANIEL	OSORIO RIVERA DIONYS DANIEL	ACTUALIZADO	PERS ONA NATURAL	DEIA-IRC-006-2022	MÓVIL: 6487-3528	ING.DIONYSOSORIO0808@GMAIL.COM	

FORMULARIO EIA-1601

PROYECTO: "ISLA DEL SOL"

PROMOTOR: MARE ISLAND CARIBE S.A

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: 12 de enero de 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	x		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO	x		
3.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	x		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	x		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	x		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	x		
7.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	x		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	x		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	x		uso ok fondo de mar
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	x		
Entregado por:		Recibido por: (Ministerio de Ambiente)		
Nombre: <u>Kristian Farquín</u>		Técnico: <u>Yaris Aparicio</u>		
Cédula: <u>1-732-917</u>		Firma: <u>Yanic Farquín</u>		
Firma: <u>K Farquín</u>				

FORMULARIO EIA 1602

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I
Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: "ISLA DEL SOL"

PROMOTOR: MARE ISLAND CARIBE S.A

Nº DE EXPEDIENTE: T-004B-23

FECHA DE ENTRADA: 12 de enero de 2023

REALIZADO POR (CONSULTORES): Daniel Cáceres (IRC-050-02); Abel Batista (IRC-097-08).

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): YOARIS APARICIO.

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	X		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3 INTRODUCCIÓN	X		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4 INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1 Planificación	X		
5.4.2 Construcción	X		
5.4.3 Operación	X		
5.4.4 Abandono	X		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1 Sólidos	X		
5.7.2 Líquidos	X		
5.7.3 Gaseosos	X		
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9 Monto global de la inversión	X		
6 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3 Caracterización del suelo	X		
6.3.1 La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2 Deslinde de la propiedad	X		
6.4 Topografía	X		
6.6 Hidrología	X		
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	X		
6.7 Calidad de aire	X		
6.7.1 Ruido	X		
6.7.2 Olores	X		
7 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		

7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conducción remitida por la ASEP (copia autenticada).		x	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		x	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		x	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		x	

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	12 de enero de 2023
FECHA DE INFORME:	17 de enero de 2023
PROYECTO:	“ISLA DEL SOL”
PROMOTOR:	MARE ISLAND CARIBE S.A
CONSULTORES:	Daniel Cáceres (IRC-050-02) Abel Batista (IRC-097-08)
LOCALIZACIÓN:	Corregimiento de Tierra Oscura, Distrito de Bocas del Toro, Provincia de Bocas del Toro

DESCRIPCIÓN:

Dicho proyecto consiste en la construcción de un pequeño sitio turístico sobre un islote y sobre fondo de mar Caribe, a solicitar en concesión al Estado, localizado en Isla San Cristóbal, corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro. Siendo el total de área de construcción sobre fondo de mar de 713.54 m², que se llevará a cabo sobre tres áreas a solicitar en concesión al estado

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado, “ISLA DEL SOL” se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES:

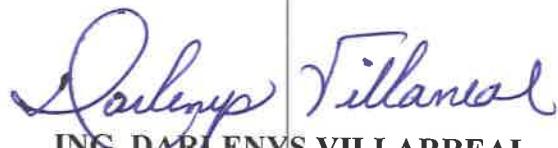
Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “ISLA DEL SOL”, promovido por la sociedad **MARE ISLAND CARIBE S.A**

Elaborado por:

ING. YOARIS M. APARICIO G.

Técnico Evaluador
Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

Visto bueno:


ING. DARLENYS VILLARREAL
DIRECTORA
MiAMBIENTE - Bocas del Toro

- 15 -

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
DIRECCIÓN REGIONAL DE Bocas del Toro
PROVEÍDO DRBT-006-1701-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN Bocas del Toro, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la sociedad **MARE ISLAND CARIBE S.A**, cuyo representante legal es el señor Roberto Thomas Jennings, estadounidense, con pasaporte, número 545762217, se propone realizar el proyecto denominado **“ISLA DEL SOL”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 12 de enero de 2023, el señor , presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“ISLA DEL SOL”**, ubicado en el corregimiento de Tierra Oscura, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, elaborado bajo la responsabilidad de **Daniel Cáceres y Abel Batista**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-050-02 e IRC-097-08**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, inició el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego del registro de consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de impacto Ambiental, Regional Bocas del Toro, con fecha del 17 de enero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“ISLA DEL SOL”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN Bocas del Toro.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“ISLA DEL SOL”** promovido por la sociedad **MARE ISLAND CARIBE S.A**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de evaluación y análisis del estudio de impacto ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Bocas del Toro, a los diecisiete (17) días, del mes de enero del año, dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,


ING. **DARLENYS VILLARREAL**
DIRECTORA REGIONAL DE Bocas del Toro.



MINISTERIO DE
AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0131-2023

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **26 DE ENERO DE 2023**

Proyecto: **“ISLA DEL SOL”**

Categoría: I
Provincia: **BOCAS DEL TORO**
Distrito: **BOCAS DEL TORO**
Corregimiento: **TIERRA OSCURA**

Técnico Evaluador solicitante: **Yoaris Aparicio**
Dirección Regional de: **BOCAS DEL TORO**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 26 de enero de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “ISLA DEL SOL”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron 4 polígonos denominados: “Estación A” (919.54 m²), “Estación B” (30.55m²), “Estación C” (457.77 m²) y “Estación D” (3,916.34m²). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, los polígonos se ubican 100% en la categoría de “Bosque de mangle”; y según la Capacidad Agrológica No aplica.

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**
Fecha de respuesta: **1 DE FEBRERO DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/at

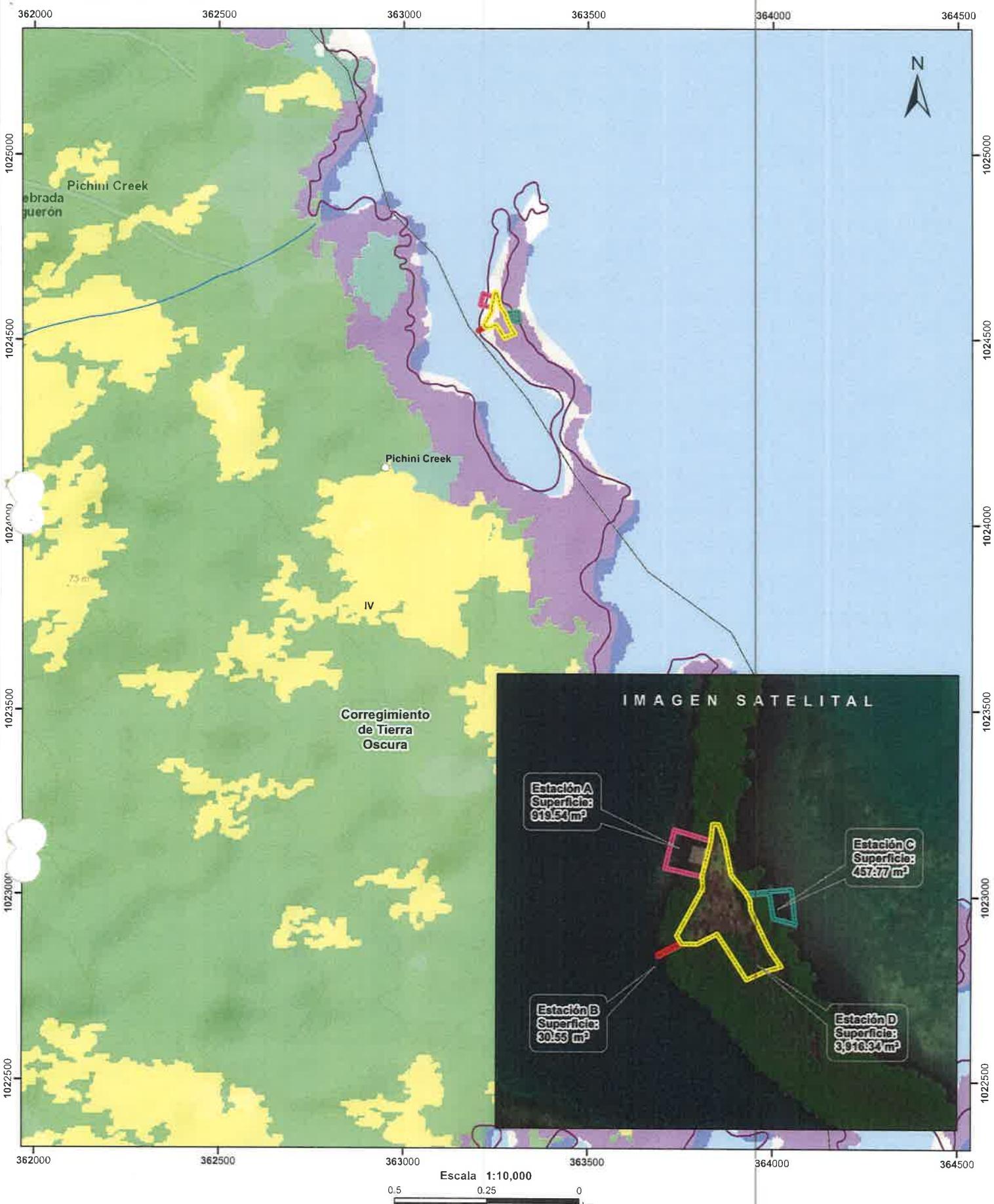
CC: Departamento de Geomática.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

CORREGIMIENTO DE TIERRA OSCURA, DISTRITO DE
BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO -
PROYECTO ISLA DEL SOL



LEYENDA

- Lugares Poblados
- Drenaje
- Estación B
- Estación C
- Estación D
- Estación A
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrológica

Cobertura y Uso del Suelo 2012

- Afloramiento rocoso y tierra desnuda
- Bosque de manglar
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Pasto
- Vegetación baja inundable

Notas:

- Los Polígonos del proyecto se dibujaron en base a las coordenadas proporcionadas.
- El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.

Capacidad Agrológica

NO APLICA

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: IT-004B-23



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO

FORMATO EIA-FEA-007

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO
INFORME TÉCNICO No. T-004B-23 ITI 006-23

Proyecto:	"ISLA DEL SOL"		
Categoría:	I		
Promotor:	MARE ISLAND CARIBE S. A.		
Representante Legal:	ROBERT THOMAS JENNINGS		
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE TIERRA OSCURA, DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.		
Expediente No.:	T-004B-23		
Fecha de la inspección:	Viernes 13 de enero del 2023		
Fecha del Informe:	Lunes 13 de febrero del 2023		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yoaris Aparicio	Técnico Evaluador	MiAMBIENTE-BOCAS
	Daniel Cáceres	Consultor	

I. OBJETIVOS:

- Comprobar las características del área del proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental denominado: "ISLA DEL SOL".
- Corroborar si el proyecto generará impactos ambientales negativos no significativos.
- Verificar las coordenadas del polígono del proyecto.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto "Isla Del Sol" consiste en la construcción de un pequeño sitio turístico sobre un islote y sobre fondo de mar Caribe, a solicitar en concesión al Estado. Considerando el fondo de mar se construirá: una cabaña de planta baja y dos pisos denominada "casa grande", donde la huella de construcción (planta baja) o contacto directo con fondo de mar será de 517.35 m²; una piscina con área abierta (terraza) de 157.60 m²; un pasillo de madera/atracadero de 24.32 m²; una cabaña de dos plantas o niveles denominada "casa pequeña", donde la huella de construcción (planta baja) o contacto directo con fondo de mar será de 106.17 m²; y en la parte posterior de la casa pequeña, un pasillo de madera/atracadero de 25.20 m².

Siendo el total de área de construcción sobre fondo de mar de 713.54 m², que se llevará a cabo sobre tres áreas a solicitar en concesión al estado (919.56 m² + 30.56 m² + 457.76 m²) que suman un total de 1,407.88 m². Por su parte, en tierra (islote) se realizará la construcción de una bodega residencial de un solo nivel, denominada "casa de empleada" de 51.85 m², la cual se llevará a cabo sobre una zona de amortiguamiento, también a solicitar en concesión al Estado de 3,916.36 m².

Sumando las áreas de construcción, o sea 713.54 m² (localizada ésta sobre fondo de mar) más los 51.85 m² de construcción a establecerse sobre tierra (islote), hace un total de área de construcción de 765.39 m², que se llevarán a cabo sobre una superficie total de 5,324.24 m² a solicitar en concesión al Estado.

El Promotor, MARE ISLAND CARIBE S. A., actuando como sociedad anónima (jurídica), se encuentra registrada en el Folio No 155666362 del Registro Público, desde el miércoles 12 de junio de 2018. Ejerciendo como Representante Legal el Sr. Robert Thomas Jennings, nacido el 04 de marzo de 1961, ciudadano extranjero de nacionalidad estadounidense. Es posible localizarlo en residencia en Isla Colón, corregimiento y distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, y el certificado de existencia de la S. A.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección inició a las 1:00 pm y finalizó a las 3:00 pm, se verificó la ubicación del proyecto y los límites del proyecto, se tomó fotografía y coordenadas.



- 19 -

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO

A. Ambiente Físico:

En cuanto al **ambiente físico**, el terreno se encuentra en una zona donde los suelos son Entisoles,. La elevación del área donde se construirá el proyecto es aproximadamente dos metros sobre el nivel del mar en tierra y bajo el mar tiene una pendiente máxima del 3%.

El proyecto es relativamente pequeño y no pretende emitir líquidos contaminantes ni afectar la calidad del agua del mar, ya que habrá conexión al sistema de alcantarillado para las aguas negras y grises. No se considera relevante realizar un análisis de impacto ambiental, ya que el proyecto es pequeño y no tendrá afectaciones mayores en el medio ambiente.

B. Ambiente Biológico

El área del proyecto está dominado "Isla del Sol" Se han identificado 20 especies de flora terrestre y 5 especies de plantas marinas. Las especies identificadas incluyen *Cocos nucifera* (coco), *Morinda citrifolia* (noni), *Wedelia trilobata*, *Fimbristylis sp.*, *Annona glabra*, *Terminalia catappa* (almendro), *Rizophora mangle*, *Catasetum maculatum* y *Epidendrum nocturnum*. Asimismo, se registran especies en vulnerabilidad, tales como, las dos especies de orquídea, *Catasetum maculatum* y *Epidendrum nocturnum*. Sin embargo, el proyecto no tiene como objetivo la comercialización de estas especies y el individuo de *Catasetum maculatum* se ubica en un área de influencia indirecta del proyecto. Por lo tanto, no se considera necesario elaborar un plan de rescate de flora.

Con respecto a la fauna, se registraron especies acuáticas y terrestres en la zona de proyecto, identificándose un total de 15 especies. En el hábitat subacuático se encontraron alevines sin identificar y peces como pargos, peces cerdo, sargentos mayores y roncos, entre otros. En el área donde se construirán las cabañas se registraron pastos marinos, algas y claros de fondo arenoso que, en su mayoría, no serán afectados por la construcción. No obstante, en caso de encontrar alguna especie de animal en la construcción, como erizos de mar o estrellas de mar, se procederá a su reubicación.

En las raíces del manglar se encontraron moluscos como ostiones y gusanos marinos asociados a las esponjas y raíces del manglar, además de un pepino de mar. También se encontraron colonias de esponjas de mar en las raíces de los manglares, fuera del área del proyecto. En tierra firme, se observaron cuatro especies de aves y un gecko enlutado en los alrededores del proyecto, pero no se registraron especies de anfibios y mamíferos. Aunque es posible encontrar mapaches en las islas de Bocas del Toro, las especies registradas en el área de manglar no serán afectadas por la construcción de las cabañas.

C. Ambiente Socioeconómico.

Según el EsIA, para la participación ciudadana, con respecto al proyecto "Isla Del Sol", se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas en la cual se les preguntó acerca de sus opiniones y percepciones sobre el proyecto. La encuesta semi-estructurada fue realizada a una muestra de 30 personas, seleccionadas aleatoriamente de la zona de influencia del proyecto.

Reveló que el 90% de los entrevistados desconocían la existencia del proyecto ISLA DEL SOL, mientras que el 10% tenía conocimiento previo. En cuanto a la opinión sobre la construcción del proyecto, el 97% de los entrevistados se mostró a favor y no encontró objeciones, mientras que un 3% se manifestó en contra. Además, todos los participantes consideraron que el proyecto podría ser beneficioso para la comunidad.

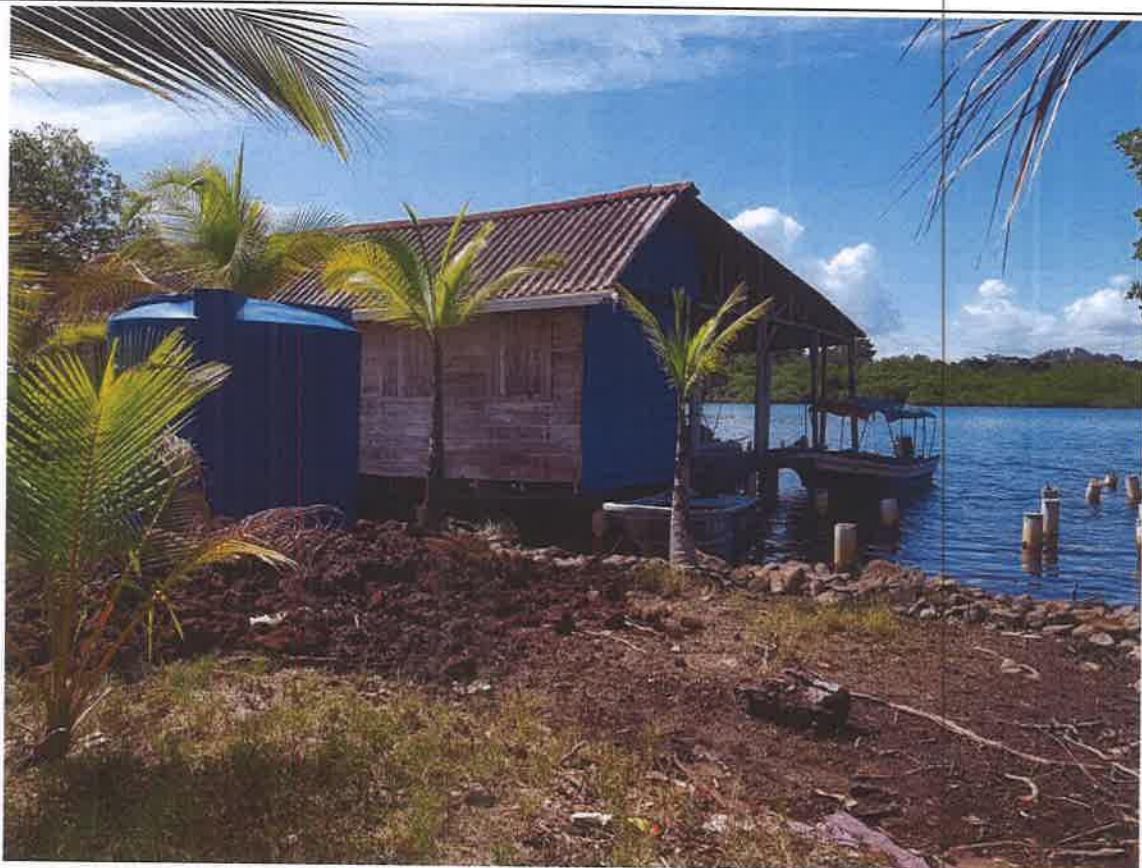
En cuanto a los impactos esperados del proyecto, el 100% de los entrevistados pronosticó una generación de empleo durante la construcción, mientras que el 93% creyó que esto aumentaría la economía local. Además, un 63% estimó que habría un aumento en la generación de desechos, un 53% opinó que mejoraría el paisaje, un 50% esperaba una generación de ruido durante la construcción y solo un 17% creyó que la situación actual no se alteraría.

Finalmente, las recomendaciones de los entrevistados hacían hincapié en la contratación de trabajadores locales, en su mayoría de la ciudad de San Cristóbal, para cualquier trabajo relacionado con el proyecto ISLA DEL SOL.

IV. OBSERVACIONES:

V. IMÁGENES:

Imágenes tomadas en el sitio.



Vista del sitio del proyecto. (WGS84/UTM zona 17N_363248.6 E_1024604.3 N)



Vista del proyecto. (WGS84/UTM zona 17N_363248.6 E_1024604.3 N)



Vista del sitio. (WGS84/UTM zona 17N_363248.6 E_1024604.3 N)



Vista del sitio. (WGS84/UTM zona 17N 363217.9 E 1024543 N)

VI. CONCLUSIONES.

- Se comprobó que las características y la descripción del área del proyecto según el EsIA cumple con lo observado en la inspección.
- El proyecto genera impactos ambientales negativos no significativos.
- Se comprobó la ubicación del Proyecto.



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL BOCAS DEL TORO**

-22-

VII. RECOMENDACIONES

- Durante la construcción y/o colocación de las estructuras en el fondo marino, se debe realizar acompañados de un biólogo para prevenir la presencia de cualquier animal de lento desplazamiento (estrellas de mar, gusanos marinos, erizo y pepinos de mar, entre otros) dentro del proyecto.
- Mantener libre de todo tipo de desecho, el fondo de mar solicitado en concesión al estado.
- Efectuar el pago de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución No. AG-0235-2003, del 12 junio de 2003.
- Proteger, conservar y/o recuperar la cobertura de manglar colindante al proyecto y en la zona de amortiguamiento de la propiedad en tierra firme del promotor.

Elaborado por:

ING. YOARIS M. APARICIO G.

Técnico Evaluador

Revisado por:

Montenegro
ING. GENESIS MONTENEGRO

Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental

Visto bueno del jefe inmediato:

ING. DARLENYS VILLARREAL
Directora Regional de Bocas del Toro
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

DV/gm/ya